

guayaquil, 5 de Febrero de 2017

Una vez revisadas los balances Generales y de Perdida y Ganancias de
MALGE S.A

Correspondiente al año 2016 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de las NIIF y de principios de contabilidad generalmente aceptados así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la República lo requiere, con lo que los socios de Junta general de accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

De ustedes muy cordialmente,



ING LUCIA CEVALLOS VASQUEZ
COMISARIO
CI 0905593885